

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	NP-108-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.02.00 / 27-01-2021
	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO	ESCUELA DE POSGRADO VICTOR ALZAMORA CASTRO
		Página 23 de 32

Anexo N° 3 Hitos de evaluación del estudiante de posgrado

El asesor debe realizar un estricto seguimiento del proceso de elaboración del Trabajo de Grado del estudiante. Para ello el asesor, a través del SIDISI, debe aprobar los siguientes hitos de cumplimiento, de acuerdo al tipo de programa de posgrado.

Los coordinadores de programa académico deben ser responsables del cumplimiento de los hitos. En los programas de dos o tres ciclos académicos, los hitos deben ajustarse para su adecuado monitoreo.

Hitos	Maestría de Especialización	Maestría de Investigación
Primer ciclo académico	Planteamiento del problema y tema de investigación	Planteamiento del problema y tema de investigación
Segundo ciclo académico	Ha comenzado con la colección de información pertinente o datos requeridos	Protocolo de investigación terminado y aprobado por el programa.
Tercer ciclo académico	Ha presentado el análisis y fundamentación de la información o datos	Registro y Aprobación por Comité de Ética, inicia recolección de información
Cuarto ciclo académico	Entrega la primera versión del informe final	Procesamiento de información e informe preliminar de tesis

Para el programa doctoral, los hitos son:

Hitos	Doctorado
Primer ciclo académico	Planteamiento del problema y tema de investigación
Segundo ciclo académico	Protocolo de investigación terminado y aprobado por el programa.
Tercer ciclo académico	Registro y Aprobación por Comité de Ética, inicia recolección de información
Sexto ciclo académico	Entrega la primera versión del informe final